

VALLENAR, 24 de febrero del 2011

DECRETO EXENTO N° ___1007_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 222 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

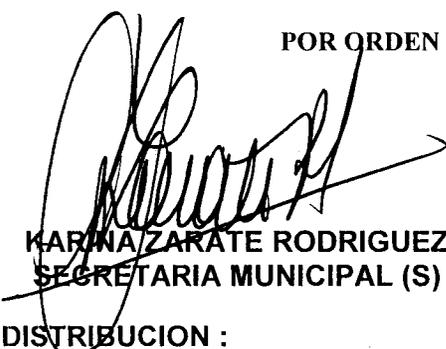
1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-71-SE11 "Radios grabadoras para Proyecto Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil" que adjudica dicha compra a **Reina Albornoz Berrios, RUT 11-347.082-8** por \$ 151.200.- más IVA.

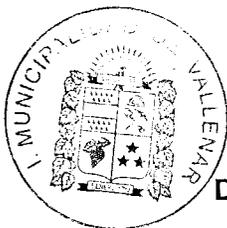
2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3ª.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos Chile Solidario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

LAC/KZR/hac.-